



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECI BIDO
Hora _____ Fecha 18/10

DECRETO U. DE C. N° 2004 144

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, en Nota DMV. 524-2004 de fecha 06 de Octubre de 2004, mediante la cual comunica la designación del Sr. Fernando González Schnake en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2004-045 del 22.03.2004, y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria al académico Sr. **FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE**, a contar del 01 de Octubre de 2004.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.
3. Derógase el Decreto U. de C. N°2004-045 de fecha 22 de marzo de 2004.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de Octubre de 2004.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

92-106